

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDSIERRA S. A

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez y seis horas treinta minutos, en el salón principal del Club Tungurahua, ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa el Sueño, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor Patricio Sevilla Cobo, la señora Maria Aurelia Sevilla Cobo, la señora Maria Jimena Sevilla Cobo, el Señor Gonzalo Callejas Herdoiza, la señora Anita Maria Callejas Herdoiza, el señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza, el señor José Luis Sevilla Gortaire, la señora Maria Elena Chiriboga Cobo, la señora Maria Lorena Chiriboga Cobo, la señora Sylvia Paola Chiriboga Cobo, la señora Maria José Chiriboga Cobo, el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, el señor Rodrigo Sevilla Cobo, el señor Sebastián Sevilla Gortaire, el señor Rodrigo Sevilla Gortaire y la señora Lisette Sevilla Gortaire, propietarios del 100% de acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

- 1. Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018.**
- 4. Aprobación de nuevas inversiones de la compañía.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.**
- 6. Nombramiento de Auditor Externo y fijar su remuneración para el año 2019**
- 7. Nombrar Presidente y Gerente General.**
- 8. Aumento de capital y reforma de estatutos**
- 9. Lectura y aprobación del Acta General.**

Los accionistas convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas y aprueban todos los puntos del orden del día a tratarse. Preside la Sesión el Presidente Sr. Patricio Sevilla Cobo y actúa como secretario el Gerente General, José Luis Sevilla Gortaire.



HOLDSIERRA S. A.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la compañía y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General da lectura a su informe, se pone en consideración de los señores accionistas; luego de lo cual por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa la que estuvo a cargo de la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.

Leído los informes el señor Presidente dispone que la Comisaria Revisora de lectura a su informe.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas los informes presentados.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer el informe de Auditoría Externa y de Comisario Revisor; conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera. Analizados los estados financieros, el gerente informa que la empresa no ha tenido actividad, por lo que no existe impuesto a la renta que satisfacer. Luego de las explicaciones respectivas, los accionistas mocionan su aprobación.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

HOLDSIERRA S. A.

3.-Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018.

Gerencia da lectura a los resultados del ejercicio económico, y presenta las siguientes cifras:

RESULTADO BRUTO	1,373.661.30
10% RESERVA LEGAL	137.366.13
RESULTADO NETO	1.236.295.17

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal Resuelve por unanimidad que el resultado del ejercicio se contabilice en la cuenta "utilidades no distribuidas del ejercicio 2018"

4.- Aprobación de nuevas inversiones de la compañía.

El señor Gerente comenta a los accionistas que se ha previsto que la compañía realice algunas inversiones en el capital social de la compañía AUTOFACTOR IMPORT AFI S.A. por la suma de USD 894.000,00, aporte que corresponde al 29,80% del capital total de la compañía.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas autoriza el aporte en el aumento de capital de la COMPAÑÍA AUTOFACTOR IMPORT AFI S.A. por la suma de USD 894.000,00 que corresponde al 29,80% y aprueba el plan de pagos de dicho aporte presentado por el Gerente.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

La señora María Aurelia Sevilla sugiere que se nombre a la Ing. Mireya Lana y a la Dra. Cristina Barrera para Comisaria Principal y suplente respectivamente.

RESOLUCIÓN

La junta resuelve por unanimidad nombrar a la Dra. Mireya Lana Comisaria Principal; y a la Dra. Cristina Barrera Comisaria suplente para el período estatutario.

6.- Nombramiento de Auditor Externo y fijar su remuneración para el año 2019

HOLDSIERRA S. A.

El Señor Rodrigo Sevilla Cobo sugiere que se nombre por este nuevo período a la compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., y se delega al Directorio a que negocie sus honorarios.

RESOLUCIÓN

La junta resuelve por unanimidad nombrar a la compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y delegar al Directorio el negociar sus honorarios.

7.- Nombrar Presidente y Gerente General.

El Señor Rodrigo Sevilla Cobo sugiere que se nombre en calidad de Presidente de la compañía al Sr. Patricio Sevilla Cobo y como Gerente General al Sr. Santiago Martín Sevilla Gortaire.

RESOLUCIÓN

La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y delegar al Directorio negociar sus honorarios.

7. Aumento de capital y reforma de estatutos

Toma la palabra el señor Patricio Sevilla Cobo e indica que la compañía al ser tenedora de acciones, debe reflejar a nombre de cada accionista sus participaciones en las diferentes compañías y fideicomisos que han sido transferidos al activo como aporte para futuras capitalizaciones, por tal razón pone en consideración de los señores accionistas la propuesta que contiene el cuadro de aumento de capital para la aprobación de la junta de accionistas. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 5'119.707,00 DÓLARES)**, mediante la emisión de cinco millones ciento diez y nueve mil setecientos siete acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR (\$1,00) cada una; de tal suerte que el

HOLDSIERRA S. A.

capital social de la compañía alcance la suma de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES (USD \$ 5'135.707,00). El aumento de capital será pagado capitalizando la cuenta "aporte para futuras capitalizaciones" y con un aporte en numerario, todo esto de conformidad con el cuadro de aumento de capital que es aprobado expresamente y que consta adjunto a esta Acta.

Los accionistas han ejercido su derecho de preferencia y atribución, han negociado fracciones en los porcentajes y cantidades expresadas en el cuadro de aumento de capital y por unanimidad acuerdan dar las facultades necesarias al Gerente General para estructurar el cuadro de aumento de capital y redactar el artículo del estatuto social que reformará el capital social que constará en la escritura de aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía.

6.- Aprobación del Acta de Junta General.

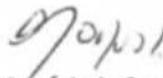
Después de un receso de quince minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las diez y nueve horas treinta minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



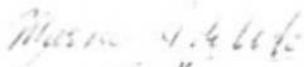
Patricio Temístocles Sevilla Cobo
Presidente - Accionista



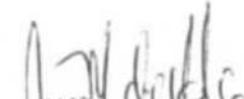
Santiago Martín Sevilla
Gerente



José Luis Sevilla Gortaire
Accionista



María Aurelia Sevilla Cobo
Accionista

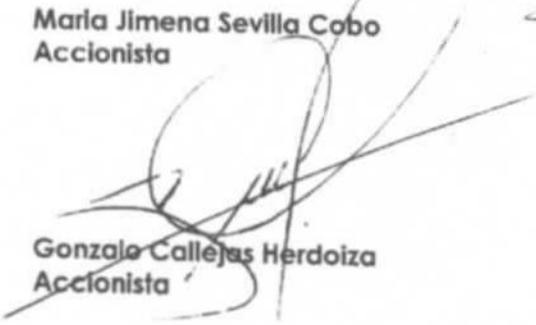


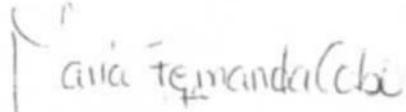
Anita María Callejas Herdoiza
Accionista

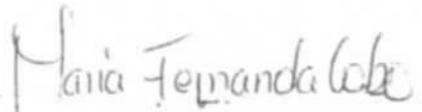
HOLDSIERRA S. A.


María Jimena Sevilla Cobo
Accionista

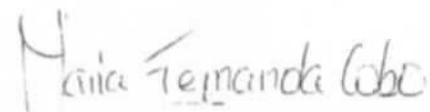

Juan S. Callejas Herdoiza
Accionista

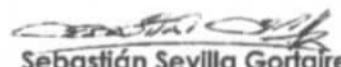

Gonzalo Callejas Herdoiza
Accionista

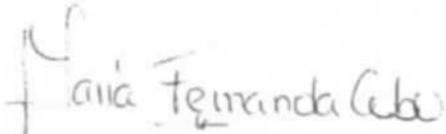

María Elena Chiriboga Cobo
Accionista


María Lorena Chiriboga Cobo
Accionista

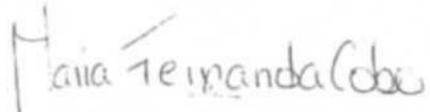

Rodrigo Sevilla Cobo
Accionista


Sylvia Paola Chiriboga Cobo
Accionista


Sebastián Sevilla Gortaire
Accionista


María José Chiriboga Cobo
Accionista


Rodrigo Sevilla Gortaire
Accionista


Juan Carlos Chiriboga Ch
Accionista


Lisette Sevilla Gortaire
Accionista